

19707 VI JUE 12.47 PAA 913342402
PRIM S.A.
002

PRIM, S.A.

**El Secretario General
y del Consejo de Administración**

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid

Madrid 21 de junio de 2001

Muy señores nuestros:

Con relación a su escrito de fecha 12 de junio de 2001 referente a las diferencias entre la información periódica del 2º semestre, que ya se advertían provisionales y las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, que posteriormente fueron auditadas sin salvedades, les informamos que las citadas divergencias se han producido como consecuencia de la revisión de la información contable y financiera de las sociedades participadas por Prim S.A. y de la realización de ajustes de homogenización sobre dicha información, a la hora de obtener las cuentas anuales consolidadas, al objeto de mostrar de una manera fidedigna la imagen fiel tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado.

A continuación pasamos a comunicarles la base de las diferencias referidas en su citado escrito:

En primer lugar, Inmobiliaria Catharsis S.A., sociedad adquirida por Prim S.A. en octubre 2000, cuyo objeto social es la promoción de naves industriales, contabiliza su principal activo, una nave en la localidad de Móstoles (Madrid), como existencias. Al efectuar la revisión del balance consolidado y seguir el criterio de la matriz, esta partida se ha reclasificado como activo fijo, por el importe real de su valor de mercado, ya que la Sociedad Matriz hará uso de estas instalaciones. Ésto, además, ha dado lugar a que desaparezca parte del fondo de comercio del balance del grupo consolidado.

Por otra parte, la rectificación de la información provisional, única de la que nuestra Sociedad disponía a 15 de marzo de 2001, de la sociedad participada Residencial CdV16, S.A., que consolida por puesta en equivalencia y con la que se efectuó la información periódica del 2º semestre del pasado ejercicio, ha supuesto una modificación en la cifra del fondo de comercio consolidado y por consiguiente en su cifra de amortización, que ha hecho diferir el resultado consolidado del ejercicio, presentado como provisional y el de las cuentas aprobadas por el Consejo de Administración, posteriormente auditadas.

La Sociedad no ha considerado como divergencias significativas los hechos comentados en este escrito, ya que las cuentas anuales de la Sociedad Matriz no han cambiado y las diferencias han tenido muy poco impacto en los fondos propios del grupo consolidado.

Avda. del Llano Castellano, 43. 28034 Madrid. Tfno.+34 913342402. Fax +34 913342502

PRIM, S.A.

***El Secretario General
y del Consejo de Administración***

De acuerdo con su solicitud, adjuntamos nueva información pública periódica del 2º semestre, que es plenamente coincidente con las cuentas anuales auditadas y nos ponemos a su disposición, para cualquier aclaración adicional que pudieran precisar en el asunto de referencia.

Atentamente

Fdo.: Carlos J. Rodríguez Álvarez